



**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II
ONCEAVO TRAMO DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN**

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A.

Av. Winston Churchill, esq. Víctor Garrido Puello, Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel. (809) 960-5980
Núm. RMV. SIVAF-013
Núm. RNC. 1-31-37781-5

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II

Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores
Num. R-SIMV-2023-20-FI de fecha once (11) de agosto del dos mil veintitrés (2023)
Núm. RMV. SIVFIC-073 de fecha veinticinco (25) de agosto del dos mil veintitrés (2023)
Núm. RNC. 1-32-95313-4
Núm. BVRD. BV2311-CP0041

Denominación del Fondo:	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II
Objetivo del Fondo:	El objeto del Fondo es generar rendimientos, y preservar el capital a mediano y largo plazo, invirtiendo un mínimo de un sesenta por ciento (60%) de su portafolio en valores representativos de deuda y valores representativos de capital que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, infraestructura, consorcios, proyectos, fideicomisos, entidades sin fines de lucro, ya sean del sector público o privado, cuya actividad se desarrolle en las actividades económicas descritas en la política de diversificación del presente reglamento, siempre y cuando se encuentren situados geográficamente dentro del territorio de la República Dominicana. Adicionalmente, el Fondo, podrá invertir hasta un 40% de su portafolio de inversión, en la adquisición de bienes inmuebles concluidos en su construcción con el único objeto de explotarlo como negocio inmobiliario bajo las figuras de compraventa, arrendamiento o leasing, documentos que representen el derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, así como concesiones administrativas sobre bienes inmuebles. Por igual podrá invertir hasta un 40% de su portafolio de inversión en la compra de proyectos inmobiliarios en distintas fases de diseño y construcción, para su conclusión, venta y arrendamiento. Adicionalmente este fondo podrá invertir, hasta un 10% de su portafolio, en opciones de compra y hasta un 40% en los siguientes activos financieros: valores de oferta pública inscritos en el registro del mercado de valores, depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales, los cuales están contemplados en la política de diversificación del reglamento interno según se detalla en el punto 3.4 del mismo.
Clase de Inversionista al que va dirigido:	Inversionistas profesionales, que incluyen los inversionistas institucionales y a cualquier otra persona física o jurídica con carácter de inversionista profesional de conformidad a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.
Perfil de Riesgo del Fondo:	Nivel 4, de riesgo medio-alto, lo que quiere decir que está dirigido a inversionistas con alta tolerancia al riesgo.
Fecha de Emisión de las cuotas:	30/11/2023
Fecha de vencimiento de los valores:	30/11/2043
Tipo de Valor a Emitir:	Cuotas de participación
Cantidad de cuotas a emitir en el Onceavo tramo:	940
Monto de las cuotas a valor nominal a colocarse en el Onceavo tramo:	US\$9,400,000.00
Monto Mínimo de Inversión:	La inversión mínima será de una (1) cuota.



Valor Nominal de las cuotas a colocarse en el Onceavo tramo:	Diez Mil Dólares estadounidenses con 00/100 (US\$10,000.00)
Precio de Colocación Primaria del Onceavo tramo:	El precio de colocación primaria para el Onceavo tramo de la Emisión de Cuotas será el Valor Cuota al cierre del día hábil anterior al inicio del Periodo de Colocación. Este valor estará disponible en la página web de la sociedad: www.afireservas.com .
Mecanismo de Formación de Precio:	Negociación Continua
Mecanismo Centralizado de Negociación; donde se colocarán y negociarán las cuotas:	Bolsa de Valores administrada por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Período de Colocación:	15/10/2024-15/10/2024
Fecha Valor:	T+3
Agente Colocador:	Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa. Registro núm. SVPB013. Tel. 809-960-4551. www.inversionesreservas.com
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores Hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, el intermediario de valores contratado por la Sociedad Administradora como agente colocador podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora del Fondo:	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A.
Representante de la masa de Aportantes:	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del folleto informativo, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes del fondo:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), (www.simv.gob.do); y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE INVERSION RESERVAS, S.A (www.afireservas.com) y su domicilio en la Av. Winston Churchill, esq. Victor Garrido Puello, Torre Empresarial, Hylsa, Tercer Nivel, Local 302, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana. Adicionalmente el Reglamento interno y folleto informativo resumido estará disponible en las oficinas del agente colocador, Inversiones & Reservas, con domicilio en la Calle Filomena Gómez De Cova Numero 3 Esq. Ave. Gustavo Mejía Ricart, Edificio Corporativo 2015, Nivel 13, Local 1302, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión. Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, por el tipo de inversiones en que participará el fondo.”



IAN ALBERTO RONDON CASTILLO
Representante Legal

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A.

